# Informe de actuación de las entidades colaboradoras de la Seguridad Social en relación al Plan de actuación contra la siniestralidad del INVASSAT 2015

Asepeyo
Fraternidad Muprespa
FREMAP
Ibermutuamur
Mutua Universal
UMIVALE
Unión de Mutuas

Servicio de programas y actuación estadística (INVASSAT) Servicio de asistencia y promoción de la prevención (INVASSAT)



1.	Pl	RESENTACION	4
2.	E	VOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LA COMUNITAT VALENCIANA	6
3.	Α	CTUACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL	7
4. EN		STUDIO ESTADÍSTICO DE LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES REALIZADAS POR LAS ESAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	8
5.	Cl	LASIFICACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD	9
6.	ES	STADÍSTICAS DEL NÚMERO DE EMPRESAS VISITADAS	. 10
	6.1	NÚMERO DE EMPRESAS CON ACCIDENTES POR PROVINCIA Y SECTOR	. 10
	6.2	NÚMERO DE EMPRESAS VISITADAS POR PROVINCIA Y SECTOR	. 10
	6.3	PORCENTAJE DE EMPRESAS VISITADAS	. 11
7.	ES	STADÍSTICAS DEL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS VISITADAS	. 12
8.	ES	STADÍSTICAS DEL NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS	. 13
9.	ES	STADÍSTICAS DEL NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS POR SECTOR Y TAMAÑO DE EMPRESA	. 14
10	).	ESTADÍSTICAS DEL NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS POR CNAE	. 15
11		ESTADÍSTICAS DEL NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS POR FORMA DE CONTACTO	. 18
12	2.	ESTADÍSTICAS SEGÚN EL GENERO	. 20
13	3.	ESTADÍSTICAS SEGÚN CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES (CNO-2011)	. 21
14	١.	ESTADÍSTICAS SEGÚN HORA DE TRABAJO	. 25
15	j.	ESTADÍSTICAS SEGÚN LA CAUSA DEL ACCIDENTE	. 26
	15.1	NÚMERO DE CAUSAS IDENTIFICADAS	. 26
	15.2	ANALISIS DE LOS ACCIDENTES POR CAUSA SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (2 DÍGITOS)	. 27
	15.3	ANALISIS DE LOS ACCIDENTES POR CAUSA SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (1 DÍGITO)	. 29
	15.4 DE E	ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES POR CAUSA SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (1 DÍGITO) Y TAMAÑO MPRESA.	
	15.5 CON	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (1 DÍGITO) Y TIPO	
	15.6 OCL	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (1 DÍGITO) Y JPACIÓN (CNO 1 DIGITO)	. 34
16	õ.	ANÁLISIS DE MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS.	. 35
17	<b>'</b> .	CONCLUSIONES	. 36
1 0	2	DRODUESTAS DE MEJORA	27

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan 2015 de Actuación contra la Siniestralidad Laboral en empresas de la Comunitat Valenciana, en base a los siniestros laborales registrados en el año 2014 (accidentes con baja en jornada de trabajo y enfermedades profesionales comunicadas), se centró en las empresas que han tenido este tipo de siniestros en dicho año y se realiza con el objetivo de concienciar a los empresarios de que los siniestros laborales, aunque ocurren, se pueden evitar y, por tanto, es posible reducir la siniestralidad laboral.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus normas de desarrollo nos indican cual es el camino que debemos seguir y debe aplicarse en todos los centros de trabajo, tengan o no tengan siniestros. Sin embargo, es evidente que un plan de actuación diseñado por la Administración Laboral para reducir la siniestralidad laboral y por la experiencia acumulada, se debe centrar por razones de eficiencia, en los centros de trabajo donde ocurren este tipo de siniestros laborales.

En lo que se refiere a los accidentes con baja en jornada de trabajo, publicados en las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, es un hecho constatado que a partir del año 2000, cuando se iniciaron estos planes de actuación preferente, el índice de incidencia en la Comunidad Valenciana, con datos definitivos, ha pasado en dicho año de 9,55 accidentes con baja en jornada de trabajo por cada cien trabajadores expuestos, con las contingencias de accidentes y enfermedades profesionales cubiertas, a 2,71 en el año 2014 (datos provisionales), lo que representa una disminución en el índice de incidencia del 71,6 por cien, cifra muy significativa.

En lo que se refiere a las enfermedades profesionales comunicadas, registradas mediante los partes de enfermedad profesional y comunicación electrónica en el sistema Cepross a partir del año 2007, su número pasó en la Comunidad Valenciana, de 590 casos en el año 2000, con un índice de incidencia de 48 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, a 2.297 casos y un índice de incidencia de 176 casos por cada cien mil trabajadores expuestos en el año 2014.

El Plan 2015 se centró en las 15.763 empresas de la Comunidad Valenciana que tuvieron al menos un accidente con baja en jornada de trabajo o una enfermedad profesional comunicada en el año 2014 y que acumulan en conjunto un total de 36.849 siniestros.

#### A los efectos del Plan 2015:

Se clasifica la empresa en el Plan 2015 en base al total de siniestros, es decir, accidentes con baja en jornada de trabajo por fecha de baja médica y enfermedades profesionales comunicadas en el año 2014. Se contabilizan los accidentes con baja notificados y registrados en el sistema Delt@ con fecha de baja médica en el año 2014 (se excluyen los accidentes sin baja y las recaídas). Se contabilizan las enfermedades profesionales comunicadas en el sistema CEPROSS en el año 2014 (se excluyen las recaídas).

#### El Plan 2015 contra la siniestralidad laboral, se puede resumir de la siguiente forma:

El Plan se inició con una carta del Director General de Trabajo y del INVASSAT a todas las empresas afectadas, en las que se solicita su colaboración para ser más eficaces en la lucha contra la siniestralidad laboral. Se excluyen aquellas empresas clasificadas en el grupo D y nivel 1, es decir, aquellas que han registrado un solo siniestro, ya sea un accidente con baja en jornada de trabajo o hayan comunicado una enfermedad profesional.

A todas las empresas clasificadas en los grupos A, B y C, con niveles 2, 3, 4, 5 y 6 (4.847 empresas) se les remite para su información, un informe de siniestralidad correspondiente al año 2014, en el que se les informa de los accidentes con baja en jornada de trabajo y enfermedades profesionales comunicadas que han tenido lugar en la empresa, así como sus índices de incidencia, con indicación de la situación de su siniestralidad en relación a la media de su actividad económica y a la media de la Comunitat Valenciana. A estas empresas, se les informa también de los accidentes in itínere y sin baja que han sufrido los trabajadores de la empresa, así como de los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que han tenido lugar en la empresa, por trabajadores pertenecientes a otras empresas actuando en la misma como contratas o subcontratas, Empresas de Trabajo Temporal - ETT o de cualquier otro tipo.

Asimismo, a todas las empresas con clasificación 2, 3, 4, 5 y 6 (4.847 empresas) se les recordó la obligatoriedad de investigar todos los siniestros laborales que se producen para ponerlos a disposición de la Autoridad Laboral y la de cumplimentar la encuesta de valoración de su sistema de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con los modelos establecidos y la necesidad de su remisión, vía telemática, al Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT), para su explotación estadística. En el caso de la investigación de accidentes su remisión sería de carácter voluntario.

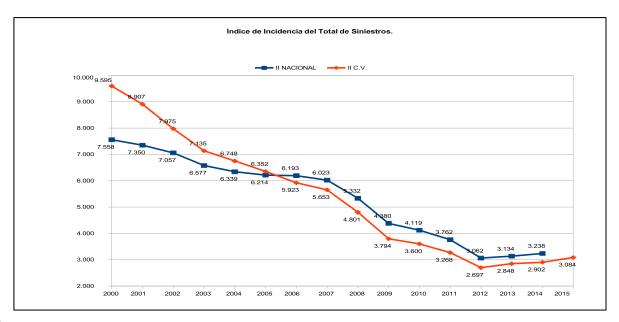
# 2. EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LA COMUNITAT VALENCIANA



Fuentes: Años 2000-2014. Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Ano 2015. Avance del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cifras absolutas, el total de siniestros en 2015 esta por debajo del nivel de 2000. La reducción es del 67,9 %. El total de siniestros corresponde a la suma de los accidentes de trabajo con baja y de las enfermedades profesionales comunicadas.

El índice de incidencia del total de siniestros de la Comunitat Valenciana está por debajo del Nacional, aunque en el ano 2000 era muy superior. Esto significa que el ritmo de reducción de los siniestros en la Comunitat durante estos años ha sido mucho mayor que el nacional.



<sup>\*</sup> Índices de Incidencia: En todos los gráficos, los índices de incidencia se han calculado por 100.000 trabajadores.

# 3. ACTUACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

En el Plan 2015 el **grupo A y niveles 6 y 5**, corresponde al de aquellas empresas con tres o más siniestros y con índices de incidencia iguales o superiores a la media de su actividad económica, y constituyen un colectivo importante de 1.989 empresas que acumulan 16.086 siniestros, es decir, que el 12,62% de las empresas acumulan el 43,65% del total de siniestros. Este colectivo es el que va a requerir una mayor atención.

El grupo B y niveles 4 y 3, corresponde al de aquellas empresas con tres o más siniestros, pero con índice de incidencia menor que el de la media de su actividad económica. Lo componen 477 empresas, un 3,03% del total de las mismas, acumulando un 13,80% de los siniestros.

El **grupo C y niveles 2.0 y 2.1**, es decir, con dos siniestros, agrupa a 2.381 empresas que representan el 15,10% del total de empresas y acumula el 12,92% de los siniestros.

El **grupo D y nivel 1**, es decir, con un siniestro, agrupa a 10.916 empresas y trabajadores autónomos con las contingencias cubiertas que representan el 69,25% del total de empresas y acumulan el 29,62% de los siniestros.

<u>Las Mutuas, entidades Colaboradoras con la Seguridad Social</u>, y con cargo a cuotas asistieron en sus actuaciones a las empresas clasificadas en el grupo C, es decir, con dos siniestros laborales, ya sean accidentes con baja en jornada de trabajo o enfermedades profesionales comunicadas. Este colectivo lo forman un total de 2.381 empresas.

GRUPO		CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN 2015				
	E	MPRESAS CON MAYOR O IGUAL SINIESTRALIDAD QUE LAS DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA				
A	NIVEL 6	Empresas con tres o más siniestros en el año 2014 y con un índice de incidencia mayor o igual que el índice de incidencia medio de su actividad económica y a su vez con índice de incidencia mayor o igual que el de la media de la Comunitat Valenciana.				
	NIVEL 5	Empresas con tres o más siniestros en el año 2014 y con un índice de incidencia mayor o igual que el índice de incidencia medio de su actividad económica y a su vez con un índice de incidencia menor que el de la media de la Comunitat Valenciana.				
		EMPRESAS CON MENOR SINIESTRALIDAD QUE LAS DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA				
В	NIVEL 4	Empresas con tres o más siniestros en el año 2014 y con un índice de incidencia menor que el índice de incidencia medio de su actividad económica y a su vez con un índice de incidencia mayor o igual que el de la media de la Comunitat Valenciana.				
	NIVEL 3	Empresas con tres o más siniestros en el año 2014 y con un índice de incidencia menor que el índice de incidencia medio de su actividad económica y a su vez con un índice de incidencia menor que el de la media de la Comunitat Valenciana.				
	EMPRESAS CON DOS SINIESTROS					
С	NIVEL 2.1	Empresas con dos siniestros en el año 2014 y con un índice de incidencia mayor o igual que el índice de incidencia medio de la Comunitat Valenciana en su actividad económica en ese mismo año, y que además cumplen la condición que su índice de incidencia también es mayor o igual que el índice de incidencia medio de la Comunitat Valenciana.				
	NIVEL 2.0	Resto de empresas con dos siniestros en el año 2014				
D		EMPRESAS CON UN SINIESTRO				
	NIVEL 1	Empresas con un siniestro en el año 2014				
		EMPRESAS SIN SINIESTROS				
E	NIVEL 0	Empresas sin siniestros en el año 2014 pero que tiene algún registro de recaída de accidente en jornada de trabajo, accidente in itínere, accidente sin baja, o enfermedad profesional comunicada cerrada como enfermedad común, accidente de trabajo, recaída o pendiente de cierre.				

## 4. ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS DE LA COMUNIDAD **VALENCIANA**

Dentro de las actuaciones de los técnicos de las MUTUAS estaba la función de recabar información de las investigaciones de accidentes realizadas por las empresas recabando la siguiente información:

Para los accidentes de trabajo:

- CIF DE EMPRESA
- PROVINCIA (VALENCIA, ALICANTE O CASTELLON)
- CNAE A DOS DÍGITOS
- ¿LA EMPRESA HA REALIZADO EL CUESTIONARIO INVASSAT? SI/NO
- FECHA ACCIDENTE
- Nº DELTA (Nº/AÑO)
- ¿BAJA? SI/NO
- ¿INVESTIGADO? SI/NO
- FORMA DE CONTACTO (CÓDIGO SEGÚN DELT@, DOS DÍGITOS)
- CÓDIGOS CAUSA ACCIDENTE(SEGÚN NTP 924 4 DÍGITOS)
- DESCRIPCIÓN CAUSA (CUANDO NO SEA IGUAL QUE NTP 924)
- ¿MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARACTES ORGANIZATIVO? SI/NO
- ¿MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARACTES TÉCNICO? SI/NO
- ¿MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARACTES HÚMANO? SI/NO
- **DESCRIPCION MEDIDAS PREVENTIVAS**



#### **PLAN DE ACTUACIÓN 2015**

NO CUMPLIENTAR POR LA EMPRESA - - Modelo similar de cuestionario que utilizará la MUTUA

RAZÓN SOCIAL: PROVINCIA: CNAE:

ENTIDAD COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL: MUTUA Nº:

TÉCNICO:

ACCIDENTES DE TRABAJO: (únicamente los accidentes sucedidos en jornada de trabajo en el año 2014 registrados en el sistema delt@)

Fecha	N°	BAJA / SIN	INVEST	FORMA DE CONTACTO	CÓDIGO CAUSA	CÓDIGO CAUSA	CÓDIGO CAUSA		DESCRIPCIÓN				MMPP (4)	
A.T.	DELT@	BAJA	SI/NO	(1)	(2)	(2)	(2)	(2)	CAUSA (3)	CAUSA (3)	О	T	Н	
											_			
												_		

ENFERMEDADES PROFESIONALES: (únicamente las EEPP comunicadas en el año 2014 mediante el sistema CEPROSS)

	CÓDIGO EP	INVEST.		C 4 7 7 C 4 C (C)	DESCRIPCIÓN CAUSAS (3)	DESCRIPCIÓN				MMPP (4)
Fecha E.P.	RD-1299/06	SI/NO		CAUSAS (2)		CAUSAS (3)	0	T	Н	

(1) Forma de contacto: Código según delt@

(2) CAUSAS: Códigos de causas según NTP 924 (4) MMPP: Medidas preventivas, indicar si son de tipo: Organizativo, Técnico, y/o Humanas. Campo de texto libre.

(3) Descripción de la causa CUANDO NO sea igual que NTP 924

Todos los datos serán tratados únicamente con fines estadísticos por parte del INVASSAT

## 5. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Para identificar mejor la forma de los accidentes, el INVASSAT ha clasificado los CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009) según la siguiente clasificación:

GRUPO ESTUDIO	GRUPOS CNAE	CNAE Desde	CNAE Hasta
AGRICULTURA	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	01	03
INDUSTRIA	<ul> <li>Industrias extractivas</li> <li>Industria manufacturera</li> <li>Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</li> <li>Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</li> </ul>	05	39
CONSTRUCCIÓN	Construcción	41	43
SERVICIOS	<ul> <li>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</li> <li>Transporte y almacenamiento</li> <li>Hostelería</li> <li>Información y comunicaciones</li> <li>Actividades financieras y de seguros</li> <li>Actividades inmobiliarias</li> <li>Actividades profesionales, científicas y técnicas</li> <li>Actividades administrativas y servicios auxliares</li> <li>Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria</li> <li>Educación</li> <li>Actividades sanitarias y de servicios sociales</li> <li>Actividades artísticas, recreativas y de entrenimiento</li> <li>Otros servicios</li> <li>Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio</li> <li>Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</li> </ul>	45	97

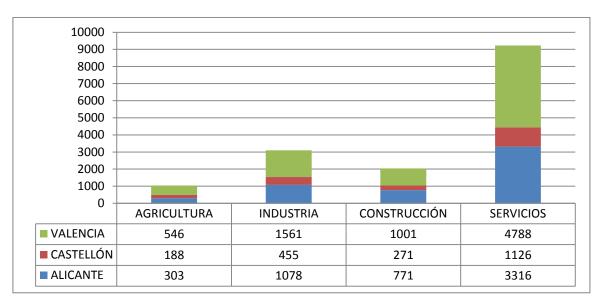
### 6. ESTADÍSTICAS DEL NÚMERO DE EMPRESAS VISITADAS

En 2014 han habido en la Comunitat Valenciana 15408 empresas que han comunicado al menos una contingencia profesional, y los técnicos de las MUTUAS han visitado 837 empresas, lo que supone que se han visitado el 5,4% de las empresas de las empresas con contingencias profesionales.

A continuación se detallan por sector de actividad y por provincia las actuaciones realizadas.

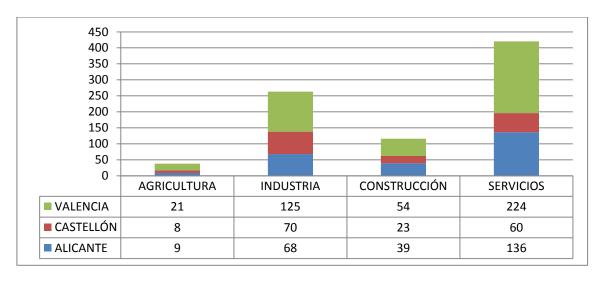
## 6.1 NÚMERO DE EMPRESAS CON ACCIDENTES POR PROVINCIA Y SECTOR

A continuación se muestra el número de empresas que han tenido al menos una contingencia profesional durante 2014.



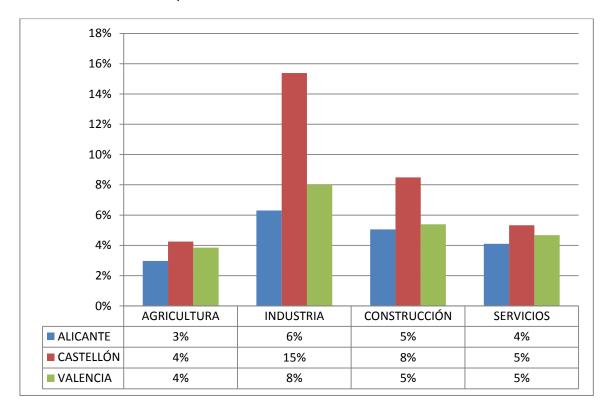
#### 6.2 NÚMERO DE EMPRESAS VISITADAS POR PROVINCIA Y SECTOR

Las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social dentro de su colaboración con el Plan Autonómico del INVASSAT, han visitado 837 empresas de la Comunitat Valenciana de un total de 2381 empresas que estaban en el grupo C.



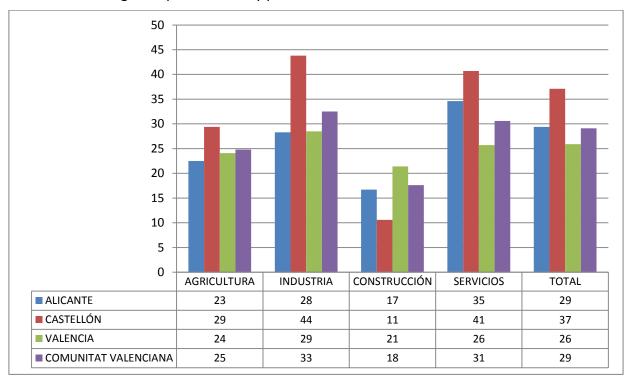
#### **6.3 PORCENTAJE DE EMPRESAS VISITADAS**

A continuación se muestran la proporción de empresas visitadas por las Mutuas en comparación con el total de empresas con siniestros de la Comunitat Valenciana. Se muestra que las Mutuas han visitado más del 5% de las empresas con accidentes.

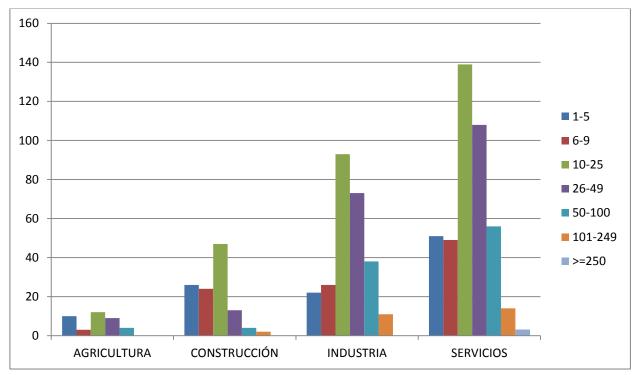


## 7. ESTADÍSTICAS DEL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS VISITADAS

El promedio del número de trabajadores de las empresas visitadas es de 29 trabajadores. A continuación se desglosan por Provincia y por Sector de Actividad.



Agrupando el tamaño de las empresas por grupos obtenemos la siguiente distribución por sectores de actividad. Se aprecia que la mayoría de las empresas están en el rango entre 10 y 25 trabajadores.



## 8. ESTADÍSTICAS DEL NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS.

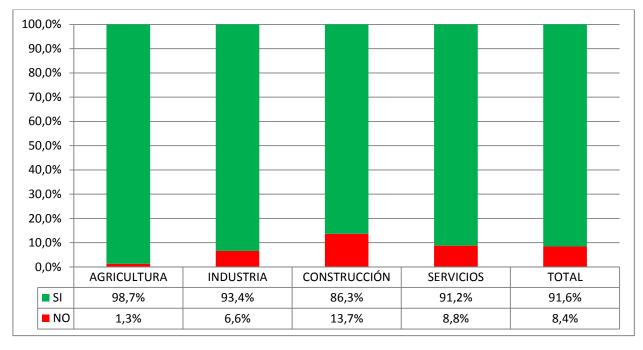
Según el artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, "Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos."

Es responsabilidad del empresario realizar las investigaciones de las contingencias profesionales (con o sin baja), asumiendo como propias las realizadas por los Servicios de Prevención.

Una de las actuaciones de los técnicos de las Mutuas era comprobar si las empresas que tuvieron accidentes en 2014 hicieron la correspondiente investigación de accidentes. Los datos que se muestran a continuación son los obtenidos en la visita del técnico después de conocer la empresa el Plan del INVASSAT y que se les iba a visitar. Tras la actuación del técnico de Mutua solo quedó un 8,4% de accidentes sin investigar.

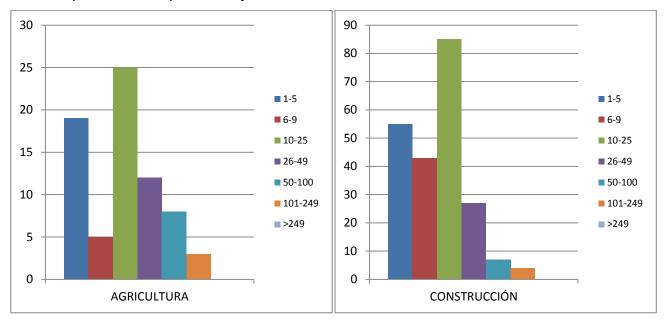
	NO INVESTIGADO	INVESTIGADO	TOTAL
AGRICULTURA	1	74	75
INDUSTRIA	35	496	531
CONSTRUCCIÓN	32	202	234
SERVICIOS	75	779	854
TOTAL	143	1551	1694

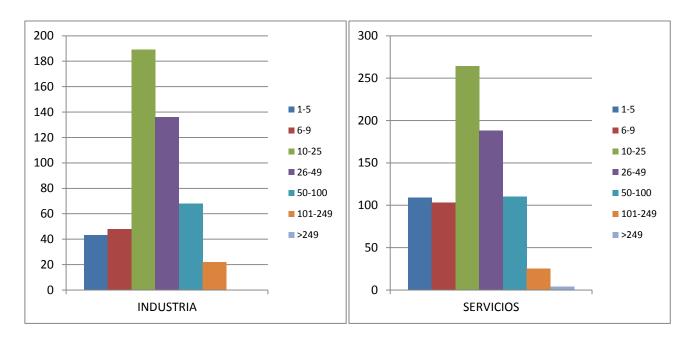
Según las estadísticas, el 8.4% de los accidentes con baja, no se han investigado, siendo el Sector de Construcción el que menos investigaciones realiza (86.3%) y el Sector Agricultura el que más investiga (98.7%).



# 9. ESTADÍSTICAS DEL NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS POR SECTOR Y TAMAÑO DE EMPRESA.

El tamaño de las empresas visitadas de la Comunitat Valenciana varía según el sector de actividad. Las empresas del sector agricultura y construcción suelen ser menores de 50 trabajadores. El sector industria entre 10 y 100 trabajadores y el sector servicios es el más homogeneo siendo el tamaño de las empresas entre 1 y 100 trabajadores.

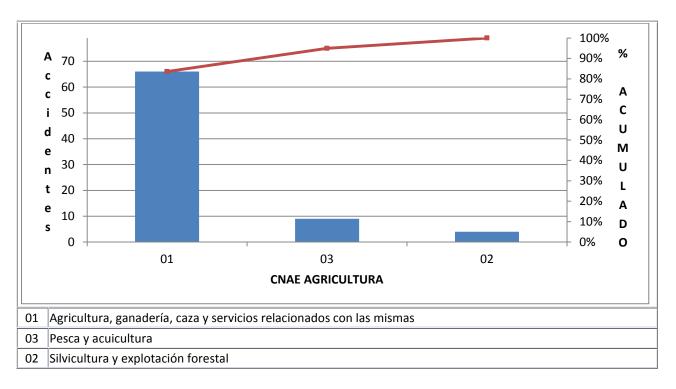




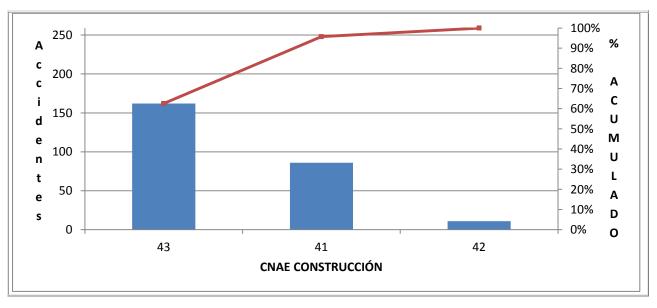
# 10. ESTADÍSTICAS DEL NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS POR CNAE

A continuación se analiza por Sector de actividad y por CNAE el número de accidentes registrados en el colectivo correspondiente a las mutuas durante el periodo de estudio.

En el Sector Agricultura la mayoría de empresas con dos siniestros en 2015 son de la actividad "Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas" correspondiendo a más del 80% de su sector de actividad.

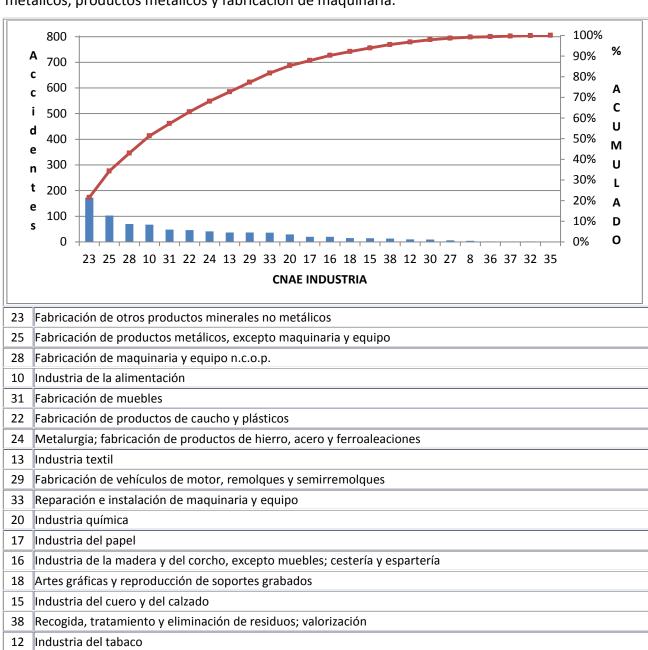


En el Sector Construcción la mayoría de empresas con dos siniestros en 2015 son de la actividad "Actividades de construcción especializada", correspondiendo a más del 60% de su sector de actividad.



43	Actividades de construcción especializada
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil

El Sector Industría tiene muy diversificada las posibles actividades, siendo la mayoría de empresas con dos siniestros en 2015 son de actividades de fabricación de otros productos minerales no metálicos, productos metálicos y fabricación de maquinaria.



Otras

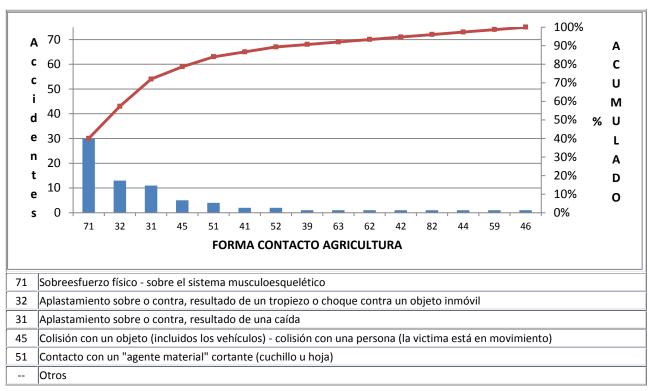
El Sector Servicios tiene tambien muy diversificada las posibles actividades, siendo la mayoría de empresas con dos siniestros en 2015 de la actividad de Comercio al por mayor, servicios de comidas y bebidas y transporte terrestre y por tubería.

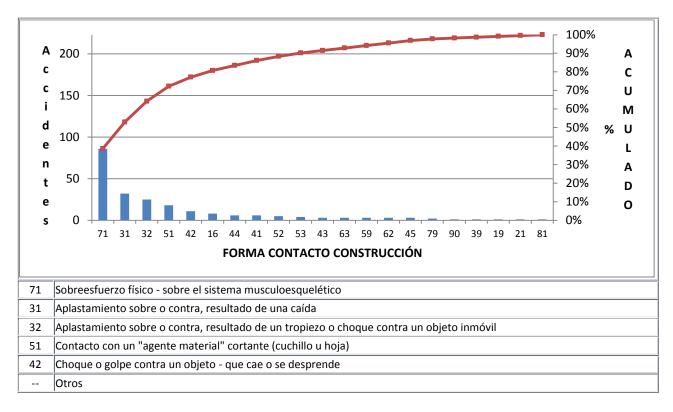


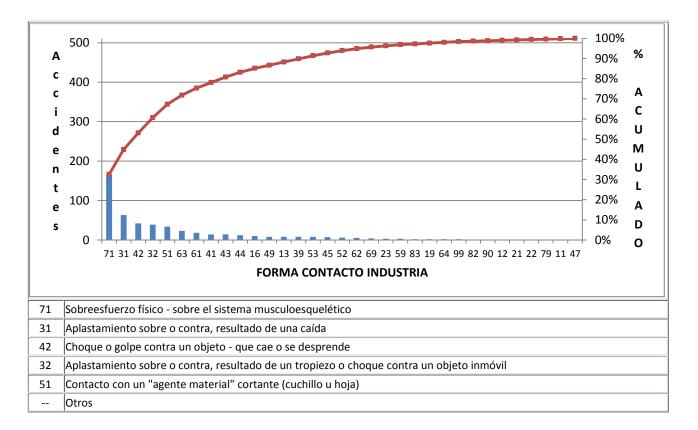
# 11. ESTADÍSTICAS DEL NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS POR FORMA DE CONTACTO

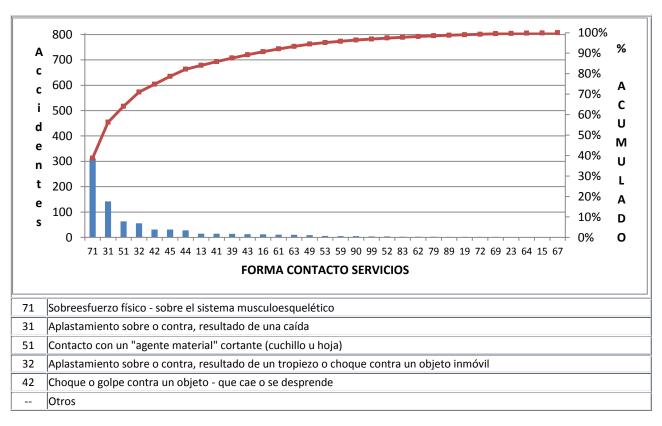
Se aprecia que en todos los sectores de actividad, la forma de contacto principal es Sobreesfuerzos.

En Agricultura, Construcción y Servicios, las siguientes formas de contacto identificadas son aplastamientos resultados de tropiezos o caidas. En Industría la tercera causa son los choques o golpes.





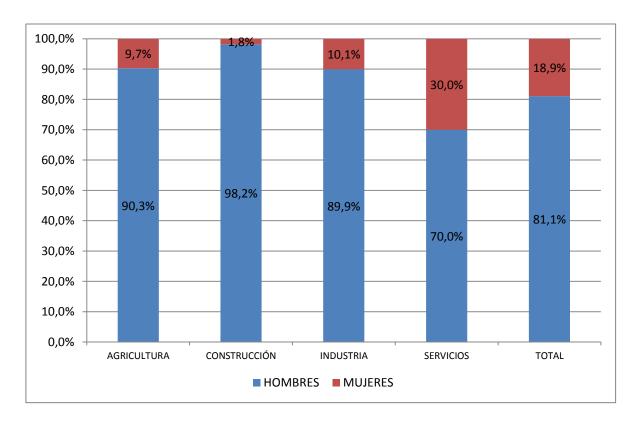




## 12. ESTADÍSTICAS SEGÚN EL GENERO

A continuación se muestra un análisis por genero de los accidentes investigados. Destaca el genero masculino que tiene más de un 80% de los accidentes y sobre todo en el sector construcción que tiene más de un 98% de la siniestralidad. Por supuesto, estos datos deben ser contrastados con el porcentaje de población laboral por género en cada sector.

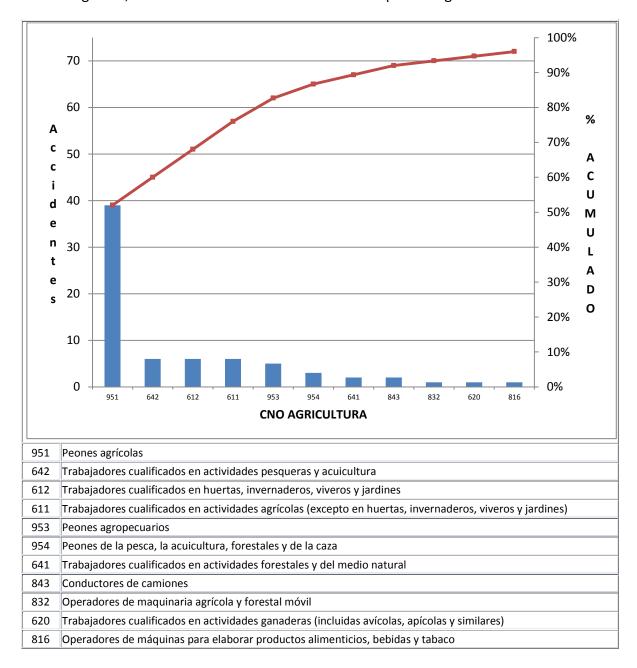
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGRICULTURA	65	7	72
CONSTRUCCIÓN	217	4	221
INDUSTRIA	455	51	506
SERVICIOS	562	241	803
TOTAL	1299	303	1602



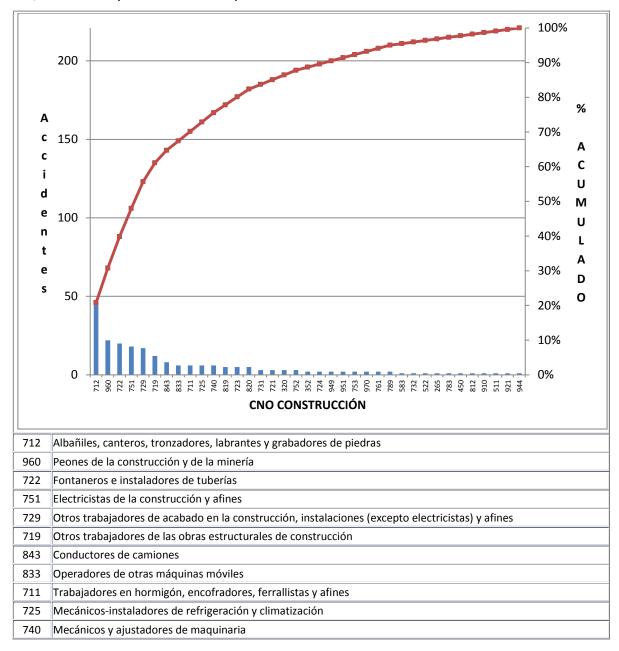
# 13. ESTADÍSTICAS SEGÚN CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES (CNO-2011)

A continuación se analizan los accidentes por sector de actividad y clasificación de ocupación.

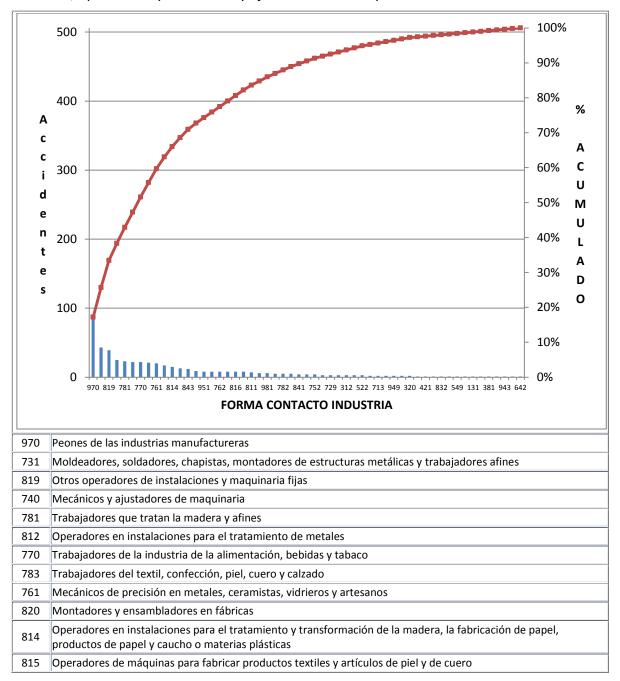
En el sector agrícola, el 50% de los accidentes ha sido de los peones agrícolas.



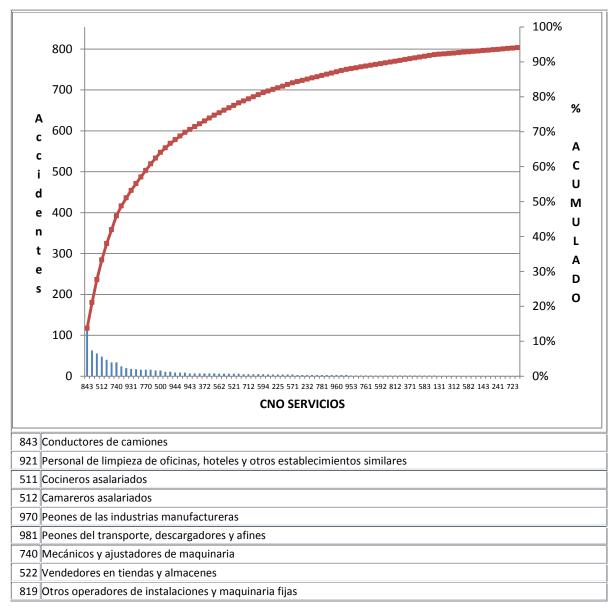
El sector construcción tiene mucha variedad de puestos de trabajo, pero destacan los albañiles, peones, fontaneros y electricistas los que más accidentes tienen.



El sector industria también tiene mucha variedad de puestos de trabajo, pero destacan los peones, moldeadores, operadores y mecánicos y ajustadores de maquinaria.



El sector servicios también tiene mucha variedad de puestos de trabajo, pero destacan los conductores de camiones, personal de limpieza, cocineros y camareros.



## 14. ESTADÍSTICAS SEGÚN HORA DE TRABAJO

A continuación se analizan los accidentes por hora de trabajo. La mayoría de los accidentes ocurren en las 3 o 4 primeras horas de trabajo, disminuyendo paulativamente según transcurre la jornada laboral.

Se aprecian accidentes ocurridos despues de las 12 horas de trabajo que posiblemente sean de imputaciones mal realizadas en el sistema DELTA al confundirse con la hora del día.

HORA DE TRABAJO	AGRICULTURA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
0			3	7	10
1	6	28	64	113	211
2	17	30	90	153	290
3	8	27	74	118	227
4	16	24	52	105	197
5	4	15	49	62	130
6	5	24	57	56	142
7	6	21	38	42	107
8	3	11	31	35	80
9	1	3	2	4	10
10	1	1	2	5	9
11	4	2	1	11	18
12			3	9	12
13		1	2	4	7
14				1	1
15				2	2
16		1			1
17		1	2	1	4
20				2	2
21				2	2
22				1	1

HORA DE TRABAJO	AGRICULTURA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
0			0,6%	1,0%	0,7%
1	8,5%	14,8%	13,6%	15,4%	14,4%
2	23,9%	15,9%	19,1%	20,9%	19,8%
3	11,3%	14,3%	15,7%	16,1%	15,5%
4	22,5%	12,7%	11,1%	14,3%	13,5%
5	5,6%	7,9%	10,4%	8,5%	8,9%
6	7,0%	12,7%	12,1%	7,6%	9,7%
7	8,5%	11,1%	8,1%	5,7%	7,3%
8	4,2%	5,8%	6,6%	4,8%	5,5%
9	1,4%	1,6%	0,4%	0,5%	0,7%
10	1,4%	0,5%	0,4%	0,7%	0,6%
11	5,6%	1,1%	0,2%	1,5%	1,2%
12			0,6%	1,2%	0,8%
13		0,5%	0,4%	0,5%	0,5%
14				0,1%	0,1%
15				0,3%	0,1%
16		0,5%			0,1%
17		0,5%	0,4%	0,1%	0,3%
20				0,3%	0,1%
21		_	·	0,3%	0,1%
22			·	0,1%	0,1%

## 15. ESTADÍSTICAS SEGÚN LA CAUSA DEL ACCIDENTE

Para el análisis de las causas de los accidentes, los técnicos de las Mutuas a partir de las investigaciones de accidentes de las empresas, han codificado la causa según los criterios de la Nota Técnica de Prevención NTP-924.

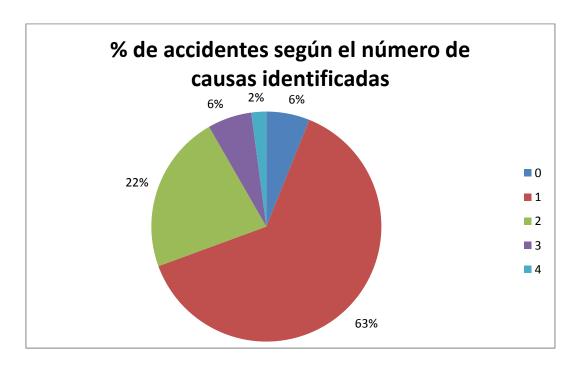
#### 15.1 NÚMERO DE CAUSAS IDENTIFICADAS

Los accidentes de trabajo tienen su origen generalmente en un conjunto de causas, rara vez se identifican con una única causa origen.

Las investigaciones realizadas por las empresas la mayoría de las veces (63,3%) solo identifican 1 causa

En la siguiente tabla se muestra el número de causas que han tenido los accidentes por sector de actividad.

Nº CAUSAS	AGRICULTURA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
0	0,0%	10,4%	5,1%	6,0%	6,1%
1	63,9%	62,4%	55,3%	68,5%	63,3%
2	27,8%	21,3%	27,9%	18,7%	22,3%
3	5,6%	4,5%	8,3%	5,4%	6,2%
4	2,8%	1,4%	3,4%	1,5%	2,1%

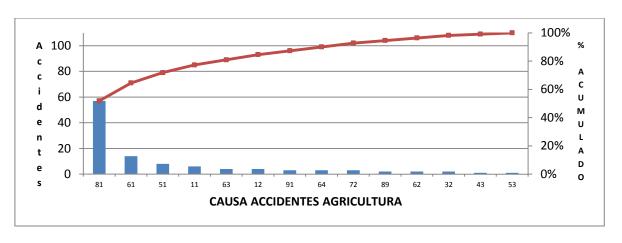


# 15.2 ANALISIS DE LOS ACCIDENTES POR CAUSA SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (2 DÍGITOS)

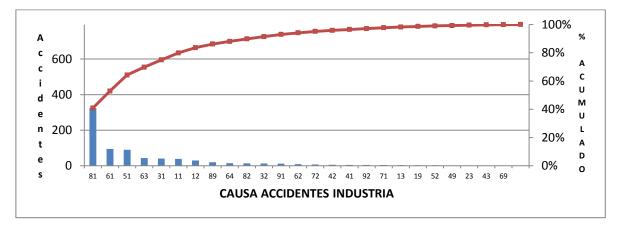
A continuación se analizan los accidentes por su causa y sector de actividad según las investigaciones realizadas por las empresas.

Se aprecia que en todos los sectores la causa principal son factores de comportamiento humano y por el método de trabajo definido por la empresa.

81 61 51	Factores de comportamiento	57			
		57	119	325	434
51	Método de trabajo	14	38	95	141
	Manipulación y almacenamiento de materiales	8	31	90	105
11		6	20	20	90
11	Configuración de los espacios de trabajo	6	20	39	80
63	Formación, información, instrucciones y señalización sobre la tarea	4	16	44	55
12	Orden y limpieza	4	9	30	48
89	Otras causas relativas a los factores personales individuales	2	10	20	36
31	Diseño, construcción, ubicación, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas		7	41	14
82	Factores intrínsecos, de salud o capacidades		12	14	32
91	Otras causas	3	1	12	35
64	Selección y utilización de equipos y materiales	3	4	15	9
62	Realización de las tareas	2	1	9	16
41	Diseño, construcción, ubicación, montaje y limpieza de otros equipos de trabajo		6	5	12
72	Actividades preventivas	3	1	8	11
32	Elementos y dispositivos de protección de	2	1	13	6
32	máquinas	2	1	13	0
92	Hechos no causales		2	5	14
13	Agentes físicos en el ambiente		2	4	11
19	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo.			3	9
52	Productos químicos (sustancias o preparados)		1	3	7
71	Gestión de la prevención		3	5	2
42	Elementos y dispositivos de protección de otros equipos de trabajo		2	6	2
69	Otras causas relativas a la organización del trabajo.		3	1	2
49	Otras causas relativas a otros equipos de trabajo		1	2	1
23	Señalización e información de instalaciones de servicio o protección			2	2
43	Señalización e información de otros equipos de trabajo	1		2	1
	Agentes biológicos y seres vivos	1		1	1
53 33	Señalización e información de máquinas	1		1	1
TOT	·	110	290	794	1087







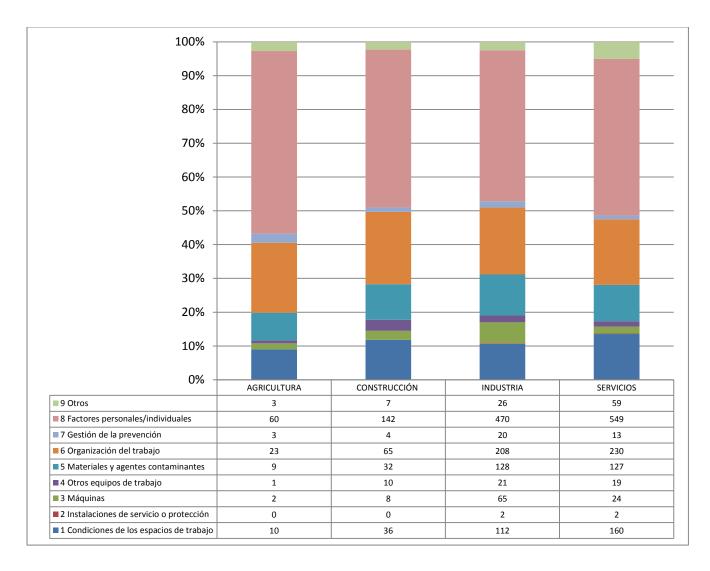


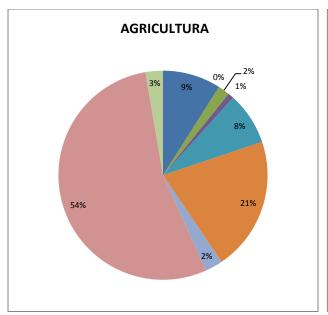
## 15.3 ANALISIS DE LOS ACCIDENTES POR CAUSA SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (1 DÍGITO)

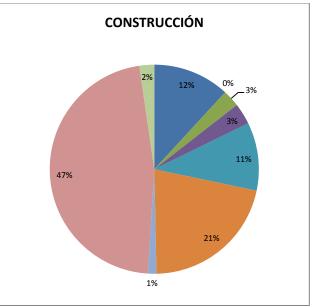
A continuación se analizan los accidentes por su causa y sector de actividad según las investigaciones realizadas por las empresas.

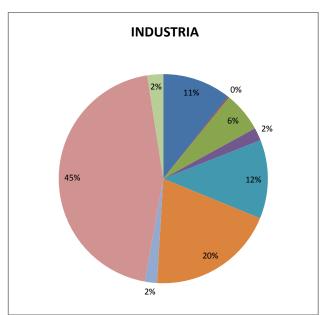
Se aprecia que en todos los sectores la causa principal son los factores personales/individuales y la organización del trabajo

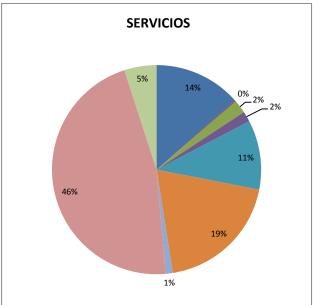
	CAUSA SEGÚN NTP-924 (1 dígito)	AGRICULTURA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS
1	Condiciones de los espacios de trabajo	10	36	112	160
2	Instalaciones de servicio o protección	0	0	2	2
3	Máquinas	2	8	65	24
4	Otros equipos de trabajo	1	10	21	19
5	Materiales y agentes contaminantes	9	32	128	127
6	Organización del trabajo	23	65	208	230
7	Gestión de la prevención	3	4	20	13
8	Factores personales/individuales	60	142	470	549
9	Otros	3	7	26	59











1	Condiciones de los espacios de trabajo
2	Instalaciones de servicio o protección
3	Máquinas
4	Otros equipos de trabajo
5	Materiales y agentes contaminantes
6	Organización del trabajo
7	Gestión de la prevención
8	Factores personales/individuales
9	Otros

## 15.4 ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES POR CAUSA SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (1 DÍGITO) Y TAMAÑO DE EMPRESA.

A continuación se analizan las causas de los accidentes por sector de actividad y tamaño de empresa.

No se aprecian diferencias en las causas detectadas en los apartados anteriores según el tamaño de las empresas.

AGRICULTURA		1-9	10-24	25-49	50-100	101-249	Total
1	Condiciones de los espacios de trabajo	1	2	4	2	1	10
2	Instalaciones de servicio o protección	0	0	0	0	0	2
3	Máquinas	2	0	0	0	0	2
4	Otros equipos de trabajo	0	1	0	0	0	5
5	Materiales y agentes contaminantes	3	2	2	1	0	8
6	Organización del trabajo	8	7	4	3	0	22
7	Gestión de la prevención	2	1	0	0	0	3
8	Factores personales/individuales	15	21	12	5	4	57
9	Otros	3	0	0	0	0	3

CONSTRUCCIÓN		1-9	10-24	25-49	50-100	101-249	Total
1	Condiciones de los espacios de trabajo	13	12	3	0	2	31
2	Instalaciones de servicio o protección	0	0	0	0	0	0
3	Máquinas	3	2	2	0	1	8
4	Otros equipos de trabajo	5	1	1	0	0	9
5	Materiales y agentes contaminantes	12	16	3	0	0	32
6	Organización del trabajo	28	21	7	1	0	62
7	Gestión de la prevención	0	3	0	1	0	4
8	Factores personales/individuales	58	50	18	4	1	141
9	Otros	4	1	1	0	0	6

INDUSTRIA		1-9	10-24	25-49	50-100	101-249	Total
1	Condiciones de los espacios de trabajo	12	18	29	9	3	76
2	Instalaciones de servicio o protección			2			
3	Máquinas	7	19	13	7	1	54
4	Otros equipos de trabajo	2	9	4	0	0	15
5	Materiales y agentes contaminantes	23	28	26	14	2	94
6	Organización del trabajo	30	52	52	21	5	164
7	Gestión de la prevención	2	3	5	3	0	13
8	Factores personales/individuales	65	115	88	58	13	359
9	Otros	3	8	2	0	3	17

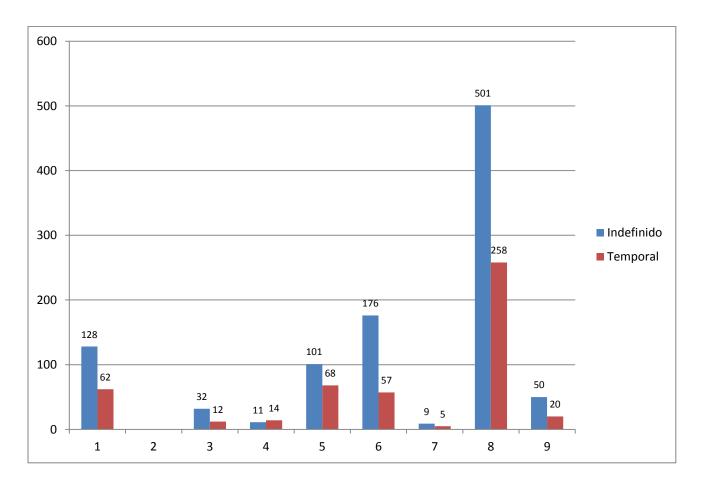
SERVICIOS		1-9	10-24	25-49	50-100	101-249	Total
1	Condiciones de los espacios de trabajo	32	35	43	24	4	148
2	Instalaciones de servicio o protección	0	0	0	0	0	0
3	Máquinas	4	8	5	2	2	21
4	Otros equipos de trabajo	4	6	4	1	0	16
5	Materiales y agentes contaminantes	33	40	19	12	2	113
6	Organización del trabajo	60	60	48	32	11	223
7	Gestión de la prevención	3	4	2	2	0	13
8	Factores personales/individuales	142	142	110	63	19	502
9	Otros	10	15	17	4	1	50

# 15.5 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (1 DÍGITO) Y TIPO DE CONTRATO

A continuación se analizan las causas de los accidentes y el tipo de contrato del trabajador.

Se aprecia que un 33% de los accidentes son por empleados temporales, teniendo estos mas siniestralidad en otros equipos de trabajo y menos en máquinas. Al igual que en el apartado de género, estos datos deben ser contrastados con los porcentajes de población trabajadora por tipo de contrato.

		Indefinido	Temporal	%Temporales
1	Condiciones de los espacios de trabajo	128	62	33%
2	Instalaciones de servicio o protección	0	0	
3	Máquinas	32	12	27%
4	Otros equipos de trabajo	11	14	56%
5	Materiales y agentes contaminantes	101	68	40%
6	Organización del trabajo	176	57	24%
7	Gestión de la prevención	9	5	36%
8	Factores personales/individuales	501	258	34%
9	Otros	50	20	29%
TO	ΓAL	1008	496	33%

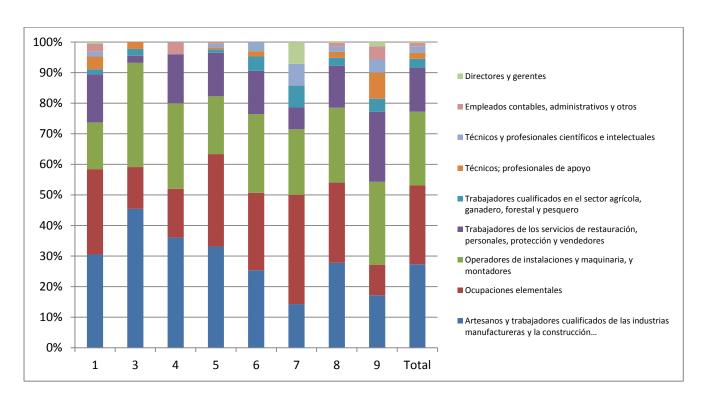


# 15.6 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES SEGÚN DISTRIBUCIÓN NTP-924 (1 DÍGITO) Y OCUPACIÓN (CNO 1 DIGITO)

A continuación se analizan las causas de los accidentes y la ocupación del trabajador.

Destacan los técnicos y profesionales de apoyo que tienen muchos accidentes por condiciones de los espacios de trabajo y los técnicos y profesionales científicos e intelectuales que tienen muchos accidentes por organización del trabajo.

	1	3	4	5	6	7	8	9	Total
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	58	20	9	56	59	2	211	12	340
Ocupaciones elementales	53	6	4	51	59	5	199	7	321
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	29	15	7	32	60	3	186	19	300
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	30	1	4	24	33	1	104	16	178
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3	1		2	11	1	20	3	37
Técnicos; profesionales de apoyo	8	1		1	4		15	6	26
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3			2	7	1	13	3	26
Empleados contables, administrativos y otros	5		1	1			9	3	13
Directores y gerentes	1					1	2	1	4

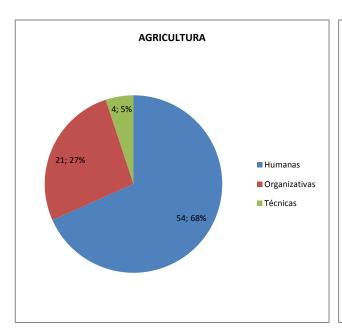


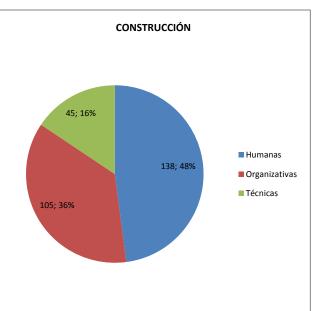
## 16. ANÁLISIS DE MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS.

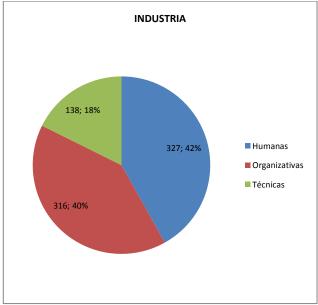
Una actuación diferencial de los técnicos de las Mutuas detro del Plan de Actuación es codificar y clasificar las medidas preventivas propuestas por las empresas según si son Humanas, Organizativas o Técnicas. Hay que aclarar que muchos accidentes han tenido varias medidas preventivas.

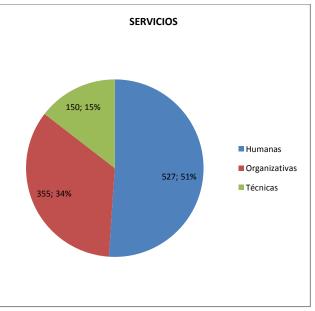
Destacan las medidas preventivas Humanas en todos los sectores, sobretodo en el sector agricola. Las medidas preventivas técnicas son las menos propuestas, destacando el sector Industrial con un 18% la que más ha propuesto.

	AGRICULTURA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
Humanas	54	138	327	527	1046
Organizativas	21	105	316	355	797
Técnicas	4	45	138	150	337









#### 17. CONCLUSIONES

Del analisis realizado por los técnicos de las Mutuas se puede concluir lo siguiente:

- Las empresas tras la visita de los técnicos de mutua analizaron las causas de los accidentes (91,6%).
- La forma de contacto de los casos con baja suelen ser sobreesfuerzos y aplastamientos resultados de tropiezos o caidas.
- El 81,1% de los casos con baja son del genero masculino.
- La mayoría de los casos con baja los sufren los peones salvo en el sector servicios que destacan los conductores de camiones.
- La mayoría de los accidentes tienen unicamente una causa (63%) localizada, debe profundizarse en su investigación.
- La causa de los accidentes generalmente son por factores de comportamiento o método de trabajo.
- Las medidas preventivas propuestas suelen ser de carácter humano.

#### 18. PROPUESTAS DE MEJORA

Del análisis realizado y de las conclusiones, se pueden generalizar las siguientes propuestas de mejora para bajar la siniestralidad.

- Formación a los responsables de las empresas en investigación de accidentes. Unificar y codificar los formatos de investigaciones de accidentes. Buscar las causas básicas de los accidentes y no quedarse en una única causa. Localizar causas técnicas y organizativas de los accidentes, adicionales al factor humano.
- Afrontar las causas más frecuentes de accidentes y enfermedades profesionales del colectivo.
   Realizar estudios ergonómicos con medidas preventivas para evitar sobreesfuerzos. Mejorar orden y limpieza, la seguridad peatonal en planta, las condiciones de puestos de trabajo y la seguridad vial por las caidas ocasionadas.
- Fomentar el diseño e implantación de **instrucciones de trabajo** que ayuden a mantener bajo control los factores humanos y organizativos, responsabilizando a toda la empresa de su implantación
- Fomentar la concienciación en Prevención para toda la empresa.
- A partir de las causas técnicas y organizativas detectadas, seleccionar y **diseñar mejoras técnicas de control de riesgo eficaces**, fomentando la inversión en prevención.
- **IDEA FUERZA**: Para reducir la siniestralidad laboral deben desarrollarse en la empresa métodos y procedimientos de trabajo.
- Dado que una de las principales causas detectadas en los AT´s investigados en este trabajo es la ausencia o deficiente calidad de los métodos, procedimientos e instrucciones de trabajo, es necesario profundizar en desarrollar métodos de trabajo que ayuden a mantener bajo control los factores humanos y organizativos, participando los trabajadores implicados en el propio proceso.

#### Mejora de la investigación de los accidentes:

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece diversas obligaciones para el empresario cuando se hayan producido accidentes como consecuencia del trabajo desarrollado por sus trabajadores

- Conservar una relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo (art. 23.1.e).
- Notificar por escrito a la autoridad laboral los daños para la salud de los trabajadores a su servicio que se hubieran producido con motivo del desarrollo de su trabajo (art.23.3).

- Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores (...) el empresario llevaría cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos (art. 16.3).
- La evaluación de los riesgos se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido (art.16.1).

Para todo ello, es necesario establecer en las empresas un procedimiento o, mejor, un conjunto de procedimientos, que permitan gestionar, de una manera integral, la información que suministran las situaciones en las que se producen los accidentes o incidentes, de forma que se optimice la utilidad de esta información. El procedimiento o procedimientos debe alcanzar a la propia empresa, a la línea definida en el modelo de integración de la acción preventiva y al sistema de prevención de la empresa, tanto sea propio como ajeno.

#### • Sensibilización como propuesta de mejora para la reducción de los accidentes de trabajo:

Una de las acepciones que da el diccionario sobre : "La Sensibilización" consiste en la concienciación e influencia sobre una persona, en este caso un trabajador, para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo, en nuestro caso un riesgo laboral.

El tiempo y la rutina en el trabajo, en definitiva la exposición continuada al peligro conlleva una habituación al riesgo y como consecuencia una laxitud ante las normas y procedimientos de trabajo en el caso de que existan, también una menor percepción del peligro y una actitud no adecuada ante la prevención de los riesgos existentes, lo cual facilita la ocurrencia del accidente de trabajo.

Del estudio elaborado por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social se concluye que la causa más común de los accidentes son los factores de comportamiento y que estos factores son personales, individuales e independientes del tamaño de la empresa.

La actuación de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social con referencia a las actividades preventivas, está contemplada en la Orden TAS 3623/2006 especificándose en el capítulo II, que la divulgación, educación y sensibilización son parte de ellas.

Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social Ilevamos a cabo la sensibilización en materia preventiva suministrando información y documentación mediante trípticos, manuales y carteles constituyendo el plato fuerte de esta actividad los coloquios, las charlas y otras actividades de tipo informativo que se imparten a los trabajadores, que teniendo en cuenta los resultados que les estamos presentando deberán centrarse en la prevención de sobreesfuerzos y en la evitación de caídas y golpes, sin olvidar incidir en un mejor clima laboral como entorno saludable que redundará en actitudes positivas frente a la implantación de normas y procedimientos de trabajo seguros.

La sensibilización en materia preventiva no debe considerarse como una acción de poca importancia frente a otras como la formación específica en el puesto de trabajo, en muchas ocasiones el trabajador cuenta con una información y formación aceptable pero su percepción del riesgo a veces atenuada requiere hacerle ver que esa confianza puede ocasionarle algún accidente y concienzarle o hacerle ver ello y esto se consigue mediante la sensibilización; por ejemplo la Organización Internacional del Trabajo, OIT realiza y promueve campañas de sensibilización al respecto, para centrar la atención en este caso a nivel internacional sobre nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo.

La sensibilización de los trabajadores es una herramienta a tener muy en cuenta a nivel preventivo, pues de forma proactiva puede influir de forma notable en crear una cultura y conciencia preventiva en todos los ámbitos relacionados con la reducción de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.













## Mutua Universal

## **Generalitat Valenciana**

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT

www.invassat.es

secretaria.invassat@gva.es